

MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS SOCIOLABORALES

segunda edición

curso 2011/2012

Coordinación

Dr. F. Pérez Amorós
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Centro docente

Facultad de Derecho

Información y consultas sobre el Máster

 e-mail:

master.drets.sociolaborals@uab.cat



93 581 35 08

WEB

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/masteres-oficiales-1096480309758.html>
<http://www.uab.cat/departament/dret-public-ciencies-historicojuridiques/>

EL MÁSTER. PRESENTACIÓN*

En la actualidad, los cambios sociales se suceden con tanta rapidez e intensidad que resulta necesario potenciar estudios avanzados que se adapten a las nuevas necesidades del mundo del trabajo del presente y del futuro inmediato.

El nuevo modelo de relaciones sociolaborales quiere dar respuesta a imperativos económicos y lograr objetivos sociales. Ello exige cambios en las relaciones laborales individuales; las colectivas; las que tienen incidencia en ciertas políticas públicas y en los aspectos relacionados con el modelo público de protección social.

El Máster en Derechos Sociolaborales proporcionará un conocimiento avanzado, amplio, detallado y actualizado en el ámbito de las relaciones de trabajo, que permitirá la adquisición de nuevos instrumentos interdisciplinarios para el desarrollo de la actividad profesional y para una mejor participación en el debate a propósito de cómo alcanzar un modelo de relaciones laborales participativo y socialmente responsable.

Orientación: profesional

Tipo de Máster: oficial UAB, precio público

Total de créditos: 60 ECTS

Plazas limitadas: 40

Carácter de la docencia: presencial

A) Perfil de ingreso y requisitos de admisión

Profesionales titulados y estudiantes de último curso de titulación que tengan interés por el estudio de las relaciones jurídicas de trabajo, la organización del trabajo en la empresa, así como la gestión de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y las medidas de protección social complementaria.

Para la preinscripción y admisión es necesario **acreditar un título** de licenciatura, grado o diplomatura, preferentemente en Relaciones Laborales, Derecho, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Sociología (o tener un título afín, expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte para acceder a titulaciones de Máster). También podrán preinscribirse los **estudiantes de último curso** que estén en disposición de obtener la titulación antes de acabar el periodo de matrícula del máster (octubre de 2011).

B) Solicitud de ingreso: preinscripción y matrícula.

1. Preinscripción: los interesados obligatoriamente deberán tramitar la PREINSCRIPCIÓN EN LA ESCUELA DE POSTGRADO, (Escuela de Postgrado de la UAB, <http://www.uab.es/postgrado/> , teléfono 93 581 3430).

- a. **Primera preinscripción:** abierta del 24 de diciembre de 2010 al 4 de marzo de 2011.
- b. **Segunda preinscripción:** abierta del 7 de marzo al 17 de junio de 2011.
- c. **Tercera preinscripción:** sólo para el caso en el que queden plazas libres se podrá abrir un tercer periodo de preinscripción.

Para más información sobre la preinscripción, clicad aquí  o consultad la web de la Universidad Autònoma de Barcelona: <http://www.uab.cat/> > [Estudiar](#) > [Màsters oficials](#) > [Derecho](#) > Máster oficial derechos sociolaborales (solicitud de acceso y preinscripción)

Documentación que deberán aportar los alumnos que soliciten la preinscripción para el curso 2011/2012:

- a. Expediente académico. El expediente se deberá acreditar con el certificado oficial de las notas de los estudios universitarios y, si ya han finalizado los estudios, también se aportará el certificado del título universitario. **Para el caso de alumnos que estén realizando el último curso de la titulación** y en disposición de superar todas las asignaturas en las convocatorias de junio/septiembre, declaración de esta circunstancia. La matrícula no podrá formalizarse si al acabar el periodo de matriculación el/la alumno/a no ha obtenido y acreditado la titulación.
- b. Curriculum vitae
- c. Carta del/la candidato/a donde exprese la motivación personal para cursar el Máster.
- d. Certificado acreditativo del nivel de lengua inglesa o de una tercera lengua (OPCIONAL, no es requisito para cursar el Máster).

Pago de la tasa de inscripción: 30 euros (no reembolsables)

Entrevista con la coordinación: se ha previsto realizar una entrevista personal para el caso de que el número de solicitudes de inscripción que cumplan los requisitos supere el número de plazas ofertadas.

Lista de espera: en caso que el número de preinscritos superase los 40, el exceso quedará en lista de espera y se podrá matricular si al acabar el periodo ordinario de matrícula quedan plazas vacantes.

2. Matrícula: la matrícula se realizará en la GESTIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.

PERIODO DE MATRÍCULA EN LA GESTIÓN ACADÉMICA DE DERECHO: deberá consultarse en la misma Gestión Académica. La PREVISIÓN es que una vez acabado el periodo de preinscripción, A LO LARGO DE SEPTIEMBRE/OCTUBRE SE LLEVARÁ A CABO LA MATRÍCULA.

WEB <http://www.uab.cat/dret/>



93 581 1062 / 93 581 1063

C) Precio

El curso 2011-2012 el precio de los másteres oficiales de la UAB y de los másteres interuniversitarios que coordina es de 32,60 euros por crédito(*) para los estudiantes de países comunitarios y para los extranjeros con residencia.

Por lo que respecta a los estudiantes extranjeros no residentes que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, el precio para el curso 2011-2012 será de 114 euros(*) por crédito, aproximadamente.

(*) Pendiente de la aprobación del Decreto de precios de la Generalitat de Catalunya.

D) Plan de estudios, objetivos formativos y competencias.

En función de la formación previa de los estudiantes, la coordinación del Máster podrá requerir cursar complementos de formación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2 del Real Decreto 1393/2007.

Módulos obligatorios

BLOQUE I. Nuevas Formas de Organización del Trabajo: Empleo, Contratación, Descentralización Productiva	10 ECTS
BLOQUE II. El Diálogo y la Participación de los Trabajadores y de sus Representantes en el Marco de una Empresa Moderna.	10 ECTS
BLOQUE III. La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones del Sistema de Empleo.	10 ECTS
BLOQUE IV. Los Instrumentos para la Organización Socialmente Responsable de la Empresa.	15 ECTS
Proyecto / Prácticas y trabajo de fin de Máster.	15 ECTS

Objetivos formativos

Proporcionar una formación avanzada de carácter interdisciplinario en el campo de la ordenación jurídica del trabajo y de la Seguridad Social, así como en el ámbito más general de las relaciones laborales, fijando las bases teóricas y estableciendo las prácticas necesarias para adecuarlas a las necesidades de la sociedad actual.

Competencias

- Demostrar un conocimiento avanzado y actualizado de las nuevas maneras de la organización jurídica del trabajo y de la Seguridad Social, del diálogo y de la participación de los agentes sociales en la empresa así como de los instrumentos para la organización socialmente responsable de ésta.
- Aplicar los conocimientos avanzados sobre los derechos en su actividad profesional para responder de manera eficaz a las cuestiones que se plantean en el mundo del trabajo.
- Integrar los conocimientos realizados y formular juicios a partir de informaciones incompletas o limitadas que incluyan reflexiones nuevas y complejas sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la actividad laboral.
- Comunicar conclusiones y conocimientos a los profesionales de su ámbito y al conjunto de la sociedad en todo aquello que afecta a su especialidad.
- Demostrar que posee las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de manera autónoma.

E) Calendario y horarios

Duración: anual (de octubre a junio, según las fechas oficiales para los másteres, fijadas por la UAB y por la Facultad de Derecho)

El máster consta de 60 créditos ECTS, equivalentes a una dedicación por parte del alumnado de 1.500 horas.

1. Calendario y horarios de la ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL

Primer semestre

Inicio lunes 3 de octubre / final jueves 2 de febrero

3 días semanales, 4 horas de docencia presencial por día correspondientes a un mismo módulo (MÓDULOS I, II, III). 16 semanas de docencia durante el primer semestre con un total de 192 horas lectivas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17'00 - 21'00h	17'00 - 21'00h	-----	17'00 - 21'00h	-----

Segundo semestre

Inicio lunes 20 de febrero / final jueves 19 de abril

3 días semanales, 4 horas de docencia presencial por día (correspondientes a un mismo módulo)

8 semanas de docencia para el segundo semestre con un total de 96 horas lectivas.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17'00 - 21'00h	17'00 - 21'00h	-----	17'00 - 21'00h	-----
MÓDULO IV	MÓDULO IV		MÓDULO IV	

2. Calendario del periodo de prácticas y de la elaboración del trabajo de fin de Máster.

Periodo de prácticas externas: se realizarán, preferentemente, desde mediados de abril hasta final de junio.

Periodo de elaboración y presentación del trabajo Fin de Máster: hasta el 29 de junio

DURACIÓN: ANUAL

PRIMER SEMESTRE

FECHA DE INICIO: lunes 3 de octubre de 2011

FINAL: jueves 2 de febrero de 2012

SEGUNDO SEMESTRE

FECHA DE INICIO: lunes 20 de febrero de 2012

FINAL: jueves 19 de abril de 2012

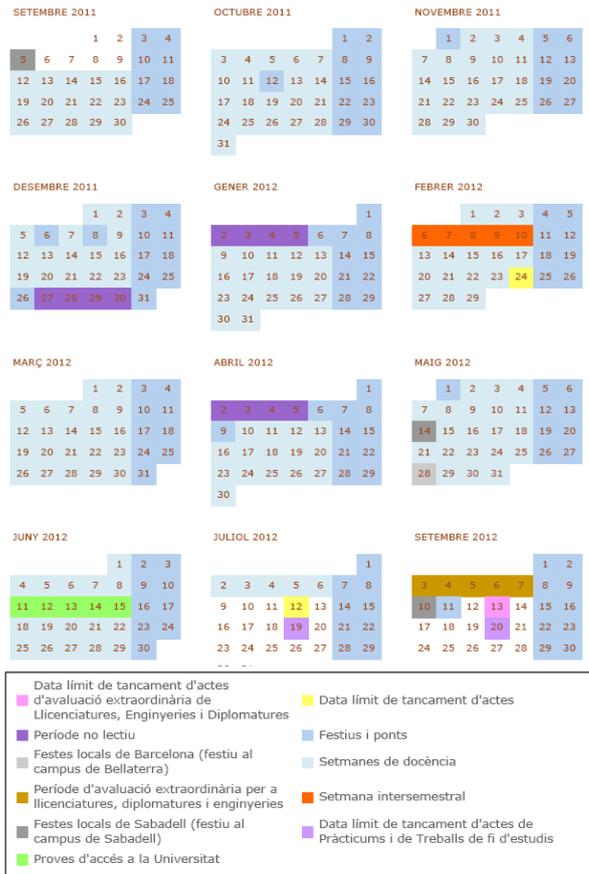
CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES: docencia, prácticas, trabajo final

Docencia primer semestre: del 3 de octubre al 2 de febrero

Docencia segundo semestre: del 20 de febrero al 19 de abril

Periodo de prácticas externas (225 horas): preferentemente entre mediados de abril y final de junio

Periodo de elaboración y presentación del trabajo del Fin de Máster: hasta el 30 de junio



F) Descripción orientativa del contenido de los módulos, actividades complementarias, prácticas externas y trabajo final.

MÓDULO I. Nuevas Formas de Organización del Trabajo: Empleo, Contratación, Descentralización Productiva (10 ECTS).

(Primer semestre)

- a. Las últimas reformas de la normativa laboral.
- b. La delimitación del trabajador como sujeto de la relación laboral.
- c. El empresario como sujeto de la relación laboral: la descentralización productiva y sus nuevas manifestaciones.
- d. El marco legal de la contratación laboral
- e. El marco legal de la modificación y suspensión del contrato de trabajo
- f. El marco legal de la extinción del contrato de trabajo.
- g. La diversidad en la empresa y su tratamiento jurídico.
- h. El tiempo de trabajo como instrumento de conciliación de la vida laboral y familiar.

SISTEMA PREFERENTE DE EVALUACIÓN: continuada a partir de la asistencia, seguimiento, participación y realización de las actividades evaluables propuestas por el profesorado.

MÓDULO II. El Diálogo y la Participación de los Trabajadores y de sus Representantes en el Marco de una Empresa Moderna (10 ECTS).

(Primer semestre)

- a. El diálogo social como instrumento de concertación y regulación de las transformaciones laborales.
- b. Las nuevas formas de organización de la empresa y de los mercados y su repercusión en los órganos de representación y participación de los trabajadores.
- c. La adaptación de los sistemas de participación a la nueva estructura de la empresa.
- d. La dimensión funcional de los órganos de representación de los trabajadores. Derechos y garantías.
- e. El espacio de la negociación colectiva empresarial y su eficacia.
- f. Las nuevas formas de organización de la empresa y de los mercados y su repercusión en la negociación colectiva.
- g. Impacto de las nuevas tecnologías en el ejercicio de los derechos laborales colectivos.

SISTEMA PREFERENTE DE EVALUACIÓN: continuada a partir de la asistencia, seguimiento, participación y realización de las actividades evaluables propuestas por el profesorado.

MÓDULO III. La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones en la Empresa (10 ECTS)

(Primer semestre)

- a. Aspectos problemáticos de la cotización a la Seguridad Social
- b. La gestión de la incapacidad temporal y de la incapacidad permanente en el marco empresarial
- c. El nuevo marco de la pensión de jubilación
- d. La protección social complementaria. Planes y fondos de pensiones
- e. La coordinación de las políticas europeas de protección social.

SISTEMA PREFERENTE DE EVALUACIÓN: continuada a partir de la asistencia, seguimiento, participación y realización de las actividades evaluables propuestas por el profesorado.

MÓDULO IV. Los Instrumentos para la Organización Socialmente Responsable de la Empresa (15 ECTS).

(Segundo semestre)

- a. Responsabilidad social en las empresas y organizaciones
- b. Gestión de la fiscalidad en la empresa
- c. Auditoría económica
- d. Auditoría sociolaboral
- e. Flexiseguridad en las nuevas estructuras organizativas de la empresa.

SISTEMA PREFERENTE DE EVALUACIÓN: continuada a partir de la asistencia, seguimiento, participación y realización de las actividades evaluables propuestas por el profesorado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Ciclo de conferencias: durante el período de actividad lectiva se programaran, en el horario docente, un mínimo de seis conferencias magistrales sobre temas de actualidad sociolaboral.

Otras actividades (asistencia voluntaria): la coordinación del máster podrá invitar al alumnado a asistir a aquellas conferencias, sesiones monográficas u otras actividades relacionadas con el

programa del máster, que se programen en el marco de la Unidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Proyecto / Prácticas y Trabajo de Fin de Máster (15 ECTS)

Prácticas externas (9 ECTS) entre mediados de abril y final de junio, o por reconocimiento de la experiencia profesional previa ^(*).

Desarrollo de las prácticas: 225 horas

^(*)En caso de que el estudiante pueda demostrar una experiencia profesional equivalente en el marco del programa del Máster, el coordinador reconocerá como superadas las prácticas externas.

Trabajo de fin de Máster (6 ECTS) Periodo de elaboración y presentación del trabajo de Fin de Máster: hasta el 30 de junio. El trabajo será evaluado por un tribunal.

Elaboración del trabajo:

Tutorización inicial y elección del tema (tema vinculado al Máster y que también puede estar relacionado con las prácticas externas) 4h.

Tutorización: 10h.

Redacción del trabajo: 125h.

Preparación de la presentación: 10h.

Presentación del trabajo: 1h.

(*)

La información contenida en el presente documento es provisional y susceptible de modificaciones